INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo expresado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía **SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.**, y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pongo en vuestro conocimiento el Informe Económico del periodo terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamento de Control Interno es adecuado para las actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Abril 25 del 2011

ECO. EVELYN SEVILLANO AGUAYO
C.C. 0925760787
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
28 ABR 2011
Nestor Paez F.
GUAYAQUIL